Conçejo

Martes catorze dias del dicho mes de jullio del dicho año estando ayuntados en el conçejo [illegible] Alfonso de Davalos e el bachiller Juan [illegible] alcaldes e Alfon [illegible] alguazil e [illegible] Pedro de Davalos e Alfonso de [illegible] e [illegible] regidores e Juan de [illegible] e Anton [illegible] jurados [illegible] e de [illegible] omes buenos fijosdalgo [illegible] Alfon Fernandez [illegible] de Sandoval e Juan [illegible] e Anton de [illegible] de Cascales [illegible] Diego [illegible] de Sandoval e Juan [illegible] Alfonso de [illegible] jurados de la dicha çibdad [illegible]

atun

E los dichos [illegible] alcaldes e alguazil fijosdalgo [illegible] omes buenos ordenaron e mandaron [illegible] atun [illegible] blancas [illegible] en una tabla [illegible] la obra del [illegible] la meytad [illegible] el otro meytad para los [illegible] de aqui adelante [illegible] dicho conçejo [illegible] oy dicho dia [illegible]

[illegible]

Por quanto ordenaron e mandaron a Juan [illegible] de [illegible] mayordomo [illegible] la obra del [illegible] para la obra de la [illegible] al dicho mayordomo [illegible]

espadas [illegible]

Otrosi ordenaron e mandaron que las espadas [illegible] que las [illegible] en las manos [illegible] el alguazil [illegible] lugar [illegible] entreguen a los diputados [illegible] e ellos las [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA